

H. CONCEJO DELIBERANTE

7 SET 1984

S A L I D A

6 de setiembre de 1984.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. RAUL CARLOS IRIBARNE
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento que este Honorable Cuerpo, en su sesión ordinaria del día de la fecha, sancionó por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA : 1198

ARTICULO 1º.- Transfiérese a título gratuito, de acuerdo a lo establecido en el Título I, Capítulo II, Artículo 13º de la Ley 9533, del dominio del sobrante designado catastralmente: Circunscripción I; Sección A; Manzana 27; Parcela 1-B, a los señores: JOSE RUBEN CITTAR, argentino, casado médico, de treinta y dos años de edad, con domicilio en calle Zenón Videla Dorna Nº 981 de Monte, Libreta de Enrolamiento Nº 8.591.626; y CRISTINA NORA FERNANDEZ de CITTAR, argentina, casada médica, con domicilio en calle Zenón Videla Dorna Nº 981 de Monte, Documento Nacional de Identidad Nº 10.257.582.-

ARTICULO 2º.- Por ante el Escribano designado por los presentantes, procedase a los trámites correspondientes, efectuándose la registración en el Registro de la Propiedad, anexándose el sobrante transferido por el artículo 1º de la presente ordenanza al inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I; Sección A; Manzana 27; Parcela 1-C.-

ARTICULO 3º.- Los gastos provenientes del acto escriturario quedarán a cargo de los interesados.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

Sin otro particular, lo saludo

muy atentamente.-

Silvia B. de Genty
SILVIA ETCEHANDY de MUTIO
Secretaria



Wilson Rizzoli
WILSON RIZZOLI
Presidente